

preceptua dicha disposicion para ratificar esta entrega, por medio de acto y hacer una copia para dicho Sr. Maestro racional que eleva a la citada Direccion General conforme se le tiene ordenado por la misma.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminados el acto que firman los asistentes de que yo el Secretario Certifico.

Francisco Hernandez

José Garrido

José Antonio Valverde

Pedro Mañanas

Fran<sup>co</sup> Buendia

Francisco Mañanas

Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1927

En la Villa de Campo de Río a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintisiete, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores de este Ayuntamiento Pleno a la hora de la día, previa convocatoria al efecto, cuyo nombre al margen se expresa y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Garrido Buendía, el que ordenó dase principio al acto por lectura del anterior, que verificado por mí el Secretario fue aprobada por unanimidad.

Por unanimidad se acuerda, prorrogar por todo el verdadero año 1928, el presupuesto extraordinario importante treinta mil pesetas, en ingreso e idéntica cantidad en gastos que se formó para atender a la construcción de una escuela para niños y otra para niñas munitorias, o sea para auxiliar al Estado en dicha construcción, una vez que se ha

